

LISTA DE CHEQUEO DE CONSEJOS COMUNALES

- ANEXO 1: Carpeta marrón tamaño oficio, separadores y etiqueta:** Todos los recaudos solicitados a continuación deben venir dentro de una carpeta marrón tamaño oficio, con el gancho en la parte lateral (no superior), cada sección o requisito dividido a través de separadores de cartulina, debidamente identificados, la carpeta, en la parte exterior debe poseer una etiqueta dispuesta en la parte superior, con el nombre del consejo comunal, título del proyecto así como el estado y municipio al que pertenece.
- ANEXO 2 :Lista de Chequeo de Requisitos:** a través de dicho documento se podrá verificar que se estén cumpliendo los requisitos exigidos por el ente financiador, esta hoja debe estar anexa al proyecto.
- ANEXO 3: Oficio de presentación del proyecto:** Comunicación dirigida al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas, donde se señale el título del proyecto, a que área corresponde (educación, cultura, deporte o recuperación de espacios físicos) responsable y monto del proyecto.
- ANEXO 4: Formato de Presentación Proyectos de Prevención Integral Social para Consejos Comunales:** Descargable en la página web, el mismo debe ser llenado en digital, impreso y anexado a la carpeta.
- ANEXO 5: Acta de asamblea aprobatoria:** Documento que avala que la comunidad respalda la ejecución del proyecto, el enunciado debe contener lo que se pretende hacer y debe estar firmada por al menos 30 % de la comunidad, debe incluir número de teléfono y correo electrónico de cada firmante, así como nombre completo.
- ANEXO 6: Diagnóstico de necesidades:** Apartado donde a través de imágenes y una breve redacción, describan la situación actual de lo que se pretende mejorar a través de la ejecución del Proyecto de Prevención Integral Social, aplicando los Criterios Técnicos correspondientes, este diagnostico debe venir avalado por el Comisionado Estatal Antidrogas. (Descargable en la página Web, dentro del formato de presentación).
- ANEXO 7: Fotocopia del RIF del Consejo Comunal:** Registro de Información Fiscal, emitido por el SENIAT, debe estar legible y vigente a la fecha de presentación del proyecto.
- ANEXO 8: Registro ante el Ministerio del Poder Popular para las Comunas:** Constancia de que el Consejo Comunal que está presentando el proyecto está debidamente inscrito ante el Ministerio rector en la materia, dicho documento debe estar vigente a la fecha de presentación.
- ANEXO 9: Registro del Consejo Comunal ante la Comuna:** Constancia de que el Consejo Comunal que está presentando el proyecto, forma parte de la Comuna que corresponde según su ubicación geográfica y posee su debido número.
- ANEXO 10: Cotizaciones:** Estimaciones de costos y/o presupuestos de todos los bienes o servicios que se requerirán para la ejecución del proyecto (compra de materiales, implementos deportivos, mano de obra especializada). Las cotizaciones además de estar dirigidas al Consejo Comunal con su respectivo RIF, deben incluir: Nombre, RIF y dirección fiscal de quien las emite, teléfonos de contacto, correo electrónico, cantidades, precios unitarios y totales con IVA, así como el tiempo de vigencia.
- ANEXO 11: Certificación bancaria:** Documento que emite el banco, donde hace constar que el Consejo Comunal posee cuenta activa en dicha entidad, la misma debe estar vigente, poseer los 20 dígitos del número cuenta y estar dirigida al Fondo Nacional Antidrogas.
- ANEXO 12: Constancia de haber recibido los talleres de formación que los acredite como Multiplicadores comunitarios en prevención del consumo y tráfico ilícito de drogas.**
- ANEXO 13: Acta del comité de Sembradores de Valores para la Vida.**

